

**Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015  
junto con el dictamen de los auditores independientes

# **Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.**

## **Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 junto con el dictamen de los auditores independientes**

### **Contenido**

**Dictamen de los auditores independientes**

### **Estados financieros**

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A., una subsidiaria de Sura Asset Management Perú S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (notas 1 al 19).

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Otros asuntos*

La información relacionada a las cuentas de orden (nota 11) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores, y no es requerida como parte de dicho estado. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Lima, Perú,  
23 de febrero de 2016

Refrendado por:

*Paredes, Ealdívar, Buza & Asoc.*

  
\_\_\_\_\_  
Cristian Emmerich  
C.P.C.C. Matrícula No.39801

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

	Nota	2015 S/
<b>Activo</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1,144,499
Cuentas por cobrar -		
A vinculadas	14	16,897
A GPI	4(b)	1,271,300
Otras cuentas por cobrar	4	<u>425,296</u>
<b>Total activo corriente</b>		<u>2,857,992</u>
Mobiliario y equipos, neto	5	159,713
Intangibles, neto	6	<u>652,583</u>
<b>Total activos</b>		<u>3,670,288</u>
<b>Cuentas de orden</b>		
Por intermediación de fondos de terceros y propios	11	17,592,998
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar diversas	7	97,193
Remuneraciones y participaciones por pagar	8	<u>118,276</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>215,469</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital	9	4,120,600
Resultados del ejercicio		<u>(665,781)</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>3,454,819</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>3,670,288</u>
<b>Cuentas de orden</b>		
Por intermediación de fondos de terceros y propios	11	17,592,998

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Estado de resultados integrales

Por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015

	Nota	2015 S/
Gastos de administración	12	<u>(646,957)</u>
<b>Pérdida operativa</b>		<u>(646,957)</u>
<b>Gastos financieros, neto</b>		
Gastos financieros		(12)
Diferencia en cambio, neta		<u>(18,812)</u>
		<u>(18,824)</u>
<b>Resultado antes del impuesto a la renta</b>		<u>(665,781)</u>
Impuesto a la renta		<u>-</u>
<b>Pérdida neta del periodo</b>		<u>(665,781)</u>
<b>Otros resultados integrales</b>		<u>-</u>
<b>Pérdida neta del periodo</b>		<u>(665,781)</u>

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Estado de cambios en el patrimonio

Por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015

	Capital social S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Pérdida neta	-	(665,781)	(665,781)
Total resultados integrales	-	(665,781)	(665,781)
Aportes de capital en efectivo, nota 9	3,100,000	-	3,100,000
Aporte de capital en instrumento financiero (cuenta por cobrar), nota 9	1,020,600	-	1,020,600
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4,120,600</b>	<b>(665,781)</b>	<b>3,454,819</b>

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Estado de flujos de efectivo

Por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015

	2015 S/
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	
Pago de proveedores	(180,915)
Pago de impuestos	(61,848)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(266,858)
Desembolsos por fondos de garantía otorgados, nota 4	(267,497)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(120,868)
	<hr/>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<b>(897,986)</b>
	<hr/>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	
Adquisición de mobiliario y equipos	(159,713)
Adquisición de intangibles	(560,602)
Préstamos otorgados a terceros, nota 4(b)	(337,200)
	<hr/>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(1,057,515)</b>
	<hr/>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	
Aportes de capital en efectivo	3,100,000
Préstamos recibidos de entidades relacionadas, nota 14(b)	1,019,976
Pago de préstamos recibidos de entidades relacionadas, nota 14(b)	(1,019,976)
	<hr/>
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento</b>	<b>3,100,000</b>
	<hr/>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año</b>	<b>1,144,499</b>
	<hr/>
<b>Transacciones que no representan flujo</b>	
Aporte de capital en instrumento financiero	1,020,600
Incremento de intangibles (cartera de clientes adquirida)	91,981

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

# Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

### 1. Actividad económica

Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A., en adelante "la Sociedad", fue constituida el 17 de setiembre de 2015 y mediante Resolución SMV N°121-2015-SMV/94.10 del 30 de noviembre de 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV autorizó su funcionamiento como sociedad agente de bolsa. La Sociedad es una subsidiaria de Sura Asset Management Perú S.A. (en adelante "la Holding"), la cual posee el 99.95 por ciento del capital social.

El domicilio legal de la Sociedad es Av. Canaval y Moreyra 522, Piso 9, San Isidro, Lima, Perú.

La Sociedad está autorizada para realizar actividades de compra y venta, por cuenta propia y de terceros, de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y extra-bursátil, y asesoramiento a los inversionistas en el mercado de valores. Asimismo, la Sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, que previamente y de manera general autorice la SMV.

Las operaciones de la Sociedad se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N°861 - Ley del Mercado de Valores (en adelante "la LMV"), normas relativas al mercado bursátil de valores emitidas por la Bolsa de Valores de Lima (en adelante "BVL"), y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación, Resolución N°045-2006-EF/94.10, emitida el 21 de julio de 2006 por la SMV, y normas modificatorias.

El 30 de setiembre de 2015, la Sociedad firmó un contrato de adquisición de cartera de clientes con GPI Valores SAB (en adelante "GPI"). Como parte de dicho contrato, GPI se obliga a transferir a la Sociedad la cartera de clientes que tenga bajo su custodia y administración y a promover y gestionar la captación de nuevos clientes para la Sociedad o el incremento de los activos e inversiones de los clientes que hubiesen sido transferidos de manera inicial; como contraprestación a lo antes indicado, la Sociedad pagará a GPI hasta un importe máximo de US\$2.1 millones (equivalentes a S/7.2 millones), el mismo que es determinado con la aplicación de una fórmula, establecida en el contrato de adquisición, sobre la cantidad de cartera transferida. GPI tiene un plazo de 6 meses, contado desde la fecha en que la Sociedad recibió la autorización de funcionamiento por parte de la SMV (30 de noviembre de 2015), para transferir la totalidad de cartera de clientes que representen como máximo el pago de los US\$2.1 millones antes indicados.

La Sociedad y GPI efectúan liquidaciones mensuales con la finalidad de establecer, sobre la base de la cartera de clientes transferida cada mes, el importe que a la Sociedad le corresponde cancelar a GPI; la cancelación de este importe se realizará de la siguiente manera: (i) los primeros US\$300,000 (equivalentes a S/1,022,400) serán compensados con una cuenta por pagar que GPI mantenía con la Holding y que esta última transfirió a la Sociedad (ver nota 4), (ii) el 50 por ciento del saldo (US\$900,000) será depositado en una cuenta de GPI y (iii) el otro 50 por ciento será depositado en una cuenta "Escrow" hasta alcanzar el importe de US\$400,000 (equivalentes a S/1,363,200), una vez

## Notas a los estados financieros (continuación)

alcanzada la cifra antes indicada, todo importe adicional será depositado en la cuenta bancaria indicada anteriormente. Cabe mencionar que en caso la Sociedad no reciba cartera de clientes suficiente que generen una obligación de pago de parte de la Sociedad a favor de GPI por el monto indicado en el punto (i) anterior, GPI deberá devolver dicho monto dentro del plazo que sea señalado por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe total de cartera transferida asciende a S/15,462,964 (nota 11(c)), representado por 16 clientes. Como contraprestación por la cartera de clientes recibida a la fecha antes indicada, la Sociedad comenzó el importe de US\$26,966 (equivalente a S/91,981) con la cuenta por cobrar mencionada en el punto (i) anterior. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, dicho importe fue registrado como un intangible como parte del rubro "Cartera de clientes adquirida", ver nota 6.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo comprendido entre el 17 de setiembre de 2015 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia el 20 de enero de 2016, y serán presentados para su aprobación por el Directorio y por la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros del ejercicio 2015 serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

### 2. Principales principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

#### (a) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico y son presentados en soles, excepto cuando se indique lo contrario.

#### (b) Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la vida útil y valor recuperable de los activos fijos e intangibles.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. La Sociedad determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado a plazos regulares de mercado son reconocidas a la fecha de contratación.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad sólo mantenía instrumentos financieros en las categorías de:

(i) Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Sociedad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La Sociedad incluye en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a vinculadas y otras cuentas por cobrar; las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa, cuando es aplicable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Otros pasivos financieros -

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

La Sociedad incluye en esta categoría: las cuentas por pagar diversas y las remuneraciones y participaciones por pagar.

(d) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(e) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(f) Deterioro de activos financieros -

La Sociedad evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de

## Notas a los estados financieros (continuación)

pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización.

Al 31 de diciembre de 2015, la Gerencia considera que la Sociedad no presenta deterioro de activos financieros.

- (g) Transacciones en moneda extranjera -
  - (i) Moneda funcional y de presentación -

La Gerencia de la Sociedad ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.
  - (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado de resultados integrales.
- (h) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a las cuentas corrientes. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- (i) Mobiliario y equipos -

El rubro mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo y aumentan su periodo de vida útil más allá del tiempo originalmente estimado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retenidos son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos de comunicación	4

El método de depreciación se revisa al final de cada año para asegurar que es consistente con el patrón de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

(j) Intangibles -

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Sociedad y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se valorizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

Los intangibles de la Sociedad comprenden principalmente adquisiciones de licencias y software utilizados en las operaciones propias de la Sociedad, el intangible generado por la adquisición de cartera de clientes a GPI (ver nota 1) y el derecho de acceso a negociar en la Bolsa de Valores de Lima, incluido dentro del concepto de "Otros derechos".

La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta y las vidas útiles estimadas son:

	Años
Licencias y software	Entre 1 y 5 años
Cartera de clientes adquirida, nota 1	4 años
Otros derechos	5 años

La vida útil y el método de amortización seleccionados son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

(k) Desvalorización de activos de larga duración -

La Sociedad evalúa cada fin de año si existe un indicador de que un activo (fijo o intangible) podría estar deteriorado. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de venderlo y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una

## Notas a los estados financieros (continuación)

tasa de descuento que refleje las condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existen evidencias de deterioro en el valor de los activos fijos e intangibles al 31 de diciembre de 2015.

(l) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido -

El registro contable del impuesto a la renta diferido se realiza considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias; en este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

El activo y pasivo diferido se reconoce sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha obtenido una pérdida tributaria arrastrable de S/665,781. Para la compensación de pérdidas tributarias arrastrables, la Gerencia puede optar por uno de los siguientes sistemas: (i) compensarla año a año (hasta agotar su importe) hasta por el 50 por ciento de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores desde la fecha de su generación o (ii) compensarla hasta en un plazo máximo de cuatro años desde la fecha de su generación. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha registrado el activo por impuesto a la renta diferido relacionado con la pérdida tributaria que mantiene debido a que el sistema de recuperación seleccionado por la Gerencia para todas las compañías del Grupo Sura en el Perú es la aplicación del sistema (ii) antes mencionado y, en consecuencia, sobre la base de las estimaciones realizadas por la Gerencia, la Sociedad no generaría suficiente renta imponible en los próximos años que le permitan la compensación de la pérdida tributaria generada al 31 de diciembre de 2015.

(m) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(n) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se divulga cuando su grado de contingencia es probable.

(o) Operaciones de intermediación por cuenta de terceros -

Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil por cuenta y riesgo (bajo instrucciones específicas) por parte de los comitentes de la Sociedad. En este tipo de operaciones es usual que los comitentes transfieran en dominio fiduciario determinados fondos a la Sociedad con la finalidad de que ésta pueda efectuar las liquidaciones de las operaciones según las instrucciones recibidas.

Debido a que la Sociedad sólo administra los fondos de los comitentes en carácter fiduciario, ya que no puede disponer para fines propios de dichos recursos y existe el compromiso de devolverlos a los comitentes, estos recursos no son de la Sociedad y son registrados en cuentas de control, ver nota 11.

(p) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidos cuando se confirman los montos negociados de las operaciones de intermediación bursátil.

Los demás ingresos, costos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

(q) Nuevos pronunciamientos contables -

La Sociedad decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que se encontraban emitidas pero no efectivas al 31 de diciembre de 2015:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Modificaciones a la IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva ha sido pospuesta de manera indefinida por el IASB en diciembre de 2015.
- Mejoras (ciclos 2012 - 2014) a la NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas", NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros; así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros cuando estas entren en vigencia.

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del rubro incluye US\$5,027 (equivalentes a S/17,132) y S/1,127,367 en cuentas corrientes en bancos locales. Dichas cuentas son de libre disponibilidad y no generan intereses.

### 4. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/
GPI (b)	1,271,300
Fondos en garantía (c)	267,497
Crédito fiscal	117,427
Otras	<u>40,372</u>
	<u>1,696,596</u>

(b) Corresponde a la cuenta por cobrar a GPI que la Holding aportó a la Sociedad, neto del importe registrado por la Sociedad dentro del rubro de intangibles como "Cartera de clientes", ver nota 1 y 6. Dicha cuenta por cobrar no genera intereses y esta denominada en dólares estadounidenses.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, el saldo incluye un préstamo a favor de GPI por el importe de US\$100,000 (equivalente a S/340,800) efectuado en diciembre de 2015. Dicho préstamo no devenga intereses y también deberá ser compensado, en el primer semestre del ejercicio 2016, con futuras cuentas por pagar que la Sociedad genere frente a GPI en virtud del contrato de transferencia de cartera.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de adquisición de cartera explicado en la nota 1, GPI tiene un plazo de 6 meses, contado desde la fecha en que la Sociedad recibió la autorización de funcionamiento por parte de la SMV (30 de noviembre de 2015), para transferir la totalidad de cartera de clientes que representen la cancelación del importe máximo indicado en el contrato. En caso la Sociedad no reciba cartera de clientes suficiente, GPI deberá cancelar el saldo de la cuenta por cobrar dentro del plazo que sea señalado por la Sociedad.

- (c) Corresponde principalmente a depósitos, en moneda nacional y extranjera, mantenidos en administración a cargo de la SMV con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes, dichos saldos no generan intereses.
- (d) De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia de la Sociedad, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido identificada y clasificada como una cuenta incobrable y, por tanto, se ha registrado una provisión para cuentas de cobranza dudosa. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2015 las otras cuentas por cobrar no presentaron saldos deteriorados.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Mobiliario y equipos, neto

A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Muebles y enseres S/	Equipos de cómputo S/	Equipos de comunicación S/	Total S/
<b>Costo:</b>				
Adiciones (b)	64,235	89,252	6,226	159,713
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>64,235</u>	<u>89,252</u>	<u>6,226</u>	<u>159,713</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Adiciones	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2015	<u>64,235</u>	<u>89,252</u>	<u>6,226</u>	<u>159,713</u>

6. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Software e implementación de licencias S/	Cartera de clientes adquirida (nota 1) S/	Otros derechos (b) S/	Total S/
<b>Costo:</b>				
Adiciones	460,602	91,981	100,000	652,583
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>460,602</u>	<u>91,981</u>	<u>100,000</u>	<u>652,583</u>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Adiciones	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2015	<u>460,602</u>	<u>91,981</u>	<u>100,000</u>	<u>652,583</u>

(b) Corresponde al monto desembolsado por derecho de acceso a negociar en la Bolsa de Valores de Lima. Dicho derecho es a plazo indefinido.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. Cuentas por pagar diversas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/
Tributos y contribuciones por pagar	48,873
Alquileres por pagar, nota 14	21,008
Licencias y softwares por pagar	16,656
Estructuración y mantenimiento de la cuenta "Escrow", nota 1	10,580
Provisiones diversas	<u>76</u>
	<u>97,193</u>

### 8. Remuneraciones y participaciones por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/
Provisión por bonificación extraordinaria (b)	83,650
Vacaciones por pagar	21,451
Provisión por beneficios sociales	<u>13,175</u>
	<u>118,276</u>

(b) Corresponde a la provisión por bonos de cumplimientos de metas, los cuales serán pagados en el primer trimestre del 2016.

### 9. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2015, está representado por 4,120,600 acciones comunes, inscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

La Sociedad fue constituida a través del aporte de capital y emisión de 2,100,00 acciones comunes con el valor nominal de S/1 cada una.

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2015, se acordó efectuar el aumento del capital social a través de un aporte dinerario de S/1,000,000 por parte de la Holding. Asimismo, en Junta General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2015, se acordó efectuar el aumento de capital social a través del aporte de una cuenta por cobrar que la Holding mantenía con GPI por el importe de US\$300,000 (equivalente a S/1,020,600), ver nota 1.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con el Artículo N°189 de la Ley de Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2015 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/1,863,769; asimismo, el patrimonio neto de las sociedades agentes de bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2015, el capital y patrimonio neto de la Sociedad es superior a dicho límite.

De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Agentes de Intermediación, la Sociedad está obligada a cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) patrimonio líquido y niveles de capital,
- (ii) indicador de liquidez y solvencia,
- (iii) límite de posiciones en operaciones de compra con liquidación a plazos,
- (iv) límite de posiciones descubiertas, y
- (v) límite de posiciones en cuentas del exterior

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha cumplido con dichos indicadores.

### 10. Situación tributaria

(a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. En atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 1 de enero de 2015, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
  - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
  - 2017 y 2018: 8 por ciento.
  - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) De acuerdo con lo indicado en la Ley N° 29645, CAVALI S.A. I.C.L.V. actúa como agente de retención en la liquidación de las operaciones de compra y/o venta de valores que la Sociedad realice por cuenta de sus clientes. Dicha retención no aplicará cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de Fondos de Inversión, Sociedades Tituladoras de Patrimonios Fideicometidos, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y AFP´s.
- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas del año 2015 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 11. Cuentas de control

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/
<b>Cuentas de control y responsabilidad por intermediación de terceros</b>	
<b>Cuentas deudoras -</b>	
Fondos de clientes en cuentas de intermediación (b)	1,384,226
Responsabilidad de valores o instrumentos financieros de clientes (c)	<u>15,462,964</u>
	<u>16,847,190</u>
<b>Cuentas acreedoras -</b>	
Otras cuentas por pagar clientes o terceros	1,384,226
Responsabilidad de valores o instrumentos financieros de clientes (c)	<u>15,462,964</u>
	<u>16,847,190</u>
<b>Cuentas de control y responsabilidad por cuenta propia</b>	
Control de responsabilidad por garantías y avales otorgados (d)	<u>745,808</u>

(b) Centraliza los ingresos y egresos de efectivo, por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrolla la Sociedad en el mercado de valores, y que de conformidad con la normativa la Sociedad administra o canaliza de manera fiduciaria.

En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en dicho mercado, la recepción o entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación por cuenta de clientes.

(c) Corresponde al valor estimado de mercado de los instrumentos financieros o valores de propiedad de clientes que se encuentran en custodia, depositados o bajo responsabilidad de la Sociedad.

(d) Agrupa el importe de las responsabilidades contingentes que tiene la Sociedad frente a terceros por garantías y avales otorgados a la Sociedad, debido a obligaciones o compromisos.

Las cartas fianzas ascendentes a S/745,808, fueron emitidas por el Scotiabank Perú S.A.A., a solicitud de la Sociedad y a favor de la SMV, como respaldo de los compromisos que asume la Sociedad antes sus clientes. Las mismas que vencieron en enero de 2016 y fueron renovadas hasta enero de 2017.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 12. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015
	S/
Gastos de personal, nota 13	458,243
Servicios prestados por terceros	114,076
Cargas diversas de gestión	52,702
Otros	<u>21,936</u>
<b>Total</b>	<b><u>646,957</u></b>

### 13. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015
	S/
Remuneraciones	255,560
Bonificaciones	80,650
Gratificaciones	43,792
Seguridad y previsión social	29,961
Compensación por tiempo de servicios	22,573
Vacaciones	21,451
Otros	<u>4,256</u>
<b>Total</b>	<b><u>458,243</u></b>
<b>Promedio de trabajadores</b>	<b><u>9</u></b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. Transacciones con empresas vinculadas

Al 31 de diciembre de 2015, las principales operaciones que la Sociedad ha realizado con empresas vinculadas a su grupo económico son las siguientes:

(a) A continuación se presenta el detalle de operaciones -

	2015
	S/
<b>Cuentas por cobrar a vinculadas</b>	
Sura Asset Management Perú S.A.	16,897
<b>Cuentas por pagar diversas</b>	
AFP Integra S.A. - Aportes al SPP	12,641
Seguros Sura S.A. - Alquileres	21,008
<b>Gastos de administración</b>	
Seguros Sura S.A. - Alquileres	21,008

(b) En setiembre de 2015, la Sociedad recibió un préstamo de la Holding por el importe de aproximado de S/1,020,000 con la finalidad de que la Sociedad pueda hacer frente a sus gastos corrientes. Dicho préstamo fue cancelado por la Sociedad en diciembre de 2015.

### 15. Restricciones y Garantías

La Ley del Mercado de Valores vigente, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
  - (i) Destinar fondos o valores que reciban de sus comitentes a propósitos distintos a los que fueron confiados.
  - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
  - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
  - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
  - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
  - (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
  - (vii) Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación.
  - (viii) Llamar a engaño sobre la liquidez de un valor.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (ix) Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con sus consentimientos.
- (x) Intervenir en operaciones no autorizadas.

Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:

- (i) En las operaciones de compra con liquidaciones a plazo no pueden exceder de 5 veces su patrimonio.
- (ii) No puede adquirirse más del 5% de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa, este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20% del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- (iv) El 50% de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2015, Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos para las Sociedad Agentes de Bolsa, que le son aplicables considerando que a dicha fecha la Sociedad no ha efectuado operaciones de intermediación ni por cuenta propia ni de sus clientes.

### 16. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de crédito, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sociedad y cada persona dentro de la Sociedad es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

#### Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio -  
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.
- (ii) Administración y finanzas -  
El área de Administración y Finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad; asimismo, es responsable de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (iii) Funcionario de control interno -

El funcionario de control interno de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar los hechos significativos presentados por la Sociedad, discutiendo los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia y reportando sus hallazgos al Directorio.

### **Riesgo de crédito -**

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones se controla mediante la implementación de aprobaciones de límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar en general, en especial las cuentas por cobrar a GPI. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad a la fecha de cada estado de situación financiera está representada por la suma de los saldos de las cuentas indicadas anteriormente.

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de: (i) mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras locales de reconocido prestigio y (ii) que sus cuentas por cobrar se liquiden en el corto plazo, las mismas que corresponden principalmente a la cuenta por cobrar a GPI, la cual, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, no presenta un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2015, pues será compensada con las liquidaciones que resultan de la aplicación del contrato de adquisición de cartera explicado en la nota 1.

### **Riesgo de mercado -**

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios.

#### (i) Riesgo de tipo de cambio -

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su situación financiera y flujos de caja.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS para las transacciones de compra y venta por cada dólar estadounidense era de S/3.408 y S/3.413, respectivamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2015 US\$
<b>Activos</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,027
Cuentas por cobrar a GIP	373,034
Otras cuentas por cobrar	28,431
	<u>406,492</u>
<b>Pasivos</b>	
Cuentas por pagar diversas	13,925
	<u>13,925</u>
<b>Posición activa, neta</b>	<u>392,567</u>

La Gerencia de la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

El riesgo cambiario surge cuando la Sociedad presenta descalces entre sus posiciones activas y pasivas. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en	Efecto en resultados
	tasas de cambio	antes de impuestos
	%	2015 S/
Devaluación -		
Dólares	5	(66,890)
Dólares	10	(133,781)
Revaluación -		
Dólares	5	66,890
Dólares	10	133,781

## Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) **Riesgo de tasa de interés -**

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán significativamente las operaciones de la Sociedad.

(iii) **Riesgo de precios -**

El riesgo de precios es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos expuestos a la fluctuación de precios.

**Riesgo de liquidez -**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La liquidez se controla principalmente a través del calce de los vencimientos de activos y pasivos.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 tiene vencimiento menores a 30 días y se compensan en su totalidad con los flujos de ingresos de las otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes de efectivo; en este sentido, en opinión de la Gerencia no existe un riesgo significativo de liquidez a la fecha de los estados financieros.

### 17. **Manejo de capital y gestión de fondos**

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando manteniendo una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

### 18. **Valor razonable**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Debido a que, al 31 de diciembre de 2015, los instrumentos financieros de la Sociedad son de corto plazo, la Gerencia considera que los valores razonables de los instrumentos financieros que mantiene no difieren de forma significativa de sus respectivos valores en libros a la fecha antes indicada.

### 19. **Hechos posteriores**

En enero de 2016, SUAM Perú efectuó un aporte de capital por S/6,500,000.

**Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.**

Anexos de Control Requeridos por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) de acuerdo a la Resolución SMV N° 012-2011 - SMV/01

## Informe de los auditores independientes

A los señores Directores y a la Gerencia de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

1. En relación con la auditoría de los estados financieros de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. (en adelante “la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2015, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 23 de febrero de 2016, hemos examinado también los siguientes Anexos de control (en adelante “los Anexos”) preparados por la Gerencia de la Sociedad a partir de sus registros de contabilidad al 31 de diciembre de 2015:

- I. Anexo 1: Composición del efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera
- II. Anexo 2: Composición del efectivo de clientes en cuentas operativas de intermediación.
- III. Anexo 3: Cuentas de Orden por Cuenta de Clientes.
- IV. Anexo 4: Cuentas de Orden por Cuenta Propia.
- V. Anexo 5: Indicadores de las cuentas de custodia de fondos de clientes.
- VI. Anexo 6: Indicadores de cuentas de operaciones y fondos propios del agente de intermediación.
- VII. Anexo 7: Composición de Saldos de Clientes.

2. La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros básicos y de los anexos indicados en el párrafo 1, así como de establecer y mantener el sistema de control interno para las áreas relacionadas con esos anexos; de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros básicos, que se presentan por separado, y determinar si los anexos indicados anteriormente contienen diferencias significativas en relación a dichos estados financieros basados en la auditoría que efectuamos.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

3. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. Los anexos arriba indicados se presentan en cumplimiento de la Resolución SMV N° 012-2011 - SMV/01 y no son necesarios para una presentación completa de los estados financieros básicos. Tales anexos han estado sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos, incluyendo los requerimientos específicos de la norma anteriormente indicada, en lo que se relacione con la auditoría de los estados financieros y cuyos procedimientos específicos, de ser aplicables, se describen en este informe.

4. Sobre la base de la revisión que hemos efectuado, no hemos observado asuntos de importancia que modifiquen la información presentada en los anexos indicados anteriormente, en relación con los estados financieros de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. al 31 de diciembre de 2015 tomados en su conjunto y estos anexos cumplen, en términos generales, con los requisitos establecidos en la resolución indicada en el párrafo 3 anterior.

5. Este informe se emite únicamente para uso del Directorio y la Gerencia de Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. y para información de la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV, y no debe usarse con ningún otro propósito, ni distribuirse a terceros.

Lima, Perú  
23 de febrero de 2016

Refrendado por:



Cristian Emmerich  
C.P.C.C. Matrícula No. 39801

*Paredes, Ealdívar, Burgos  
& Asoc.*

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Anexo 1:

### Composición del efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera (\*)

Al 31 de diciembre de 2015

Descripción	Saldo según entidad bancaria S/	Saldo según libros (*) S/
<b>Cuentas de intermediación por operaciones propias:</b>		
Cuentas corrientes nacionales	-	-
Cuentas en el extranjero	-	-
<b>Total cuenta de operaciones por cuenta propia</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Cuentas administrativas:</b>		
Caja efectivo	-	-
Cuentas corrientes administrativas nacionales	1,144,499	1,144,499
<b>Total cuenta administrativa</b>	<u>1,144,499</u>	<u>1,144,499</u>
<b>Total</b>	<u>1,144,499</u>	<u>1,144,499</u>

(\*) Este anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, ver nota 3.

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Anexo 2:

### Composición del efectivo de clientes en cuentas operativas de intermediación (\*)

Al 31 de diciembre de 2015

Descripción	Saldo según	Saldo según
	entidad bancaria	libros (*)
	S/	S/
<b>Efectivo de clientes:</b>		
Cuentas corrientes operativas (clientes)	1,384,226	1,384,226
Cuentas corrientes de dividendos	-	-
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total</b>	<u>1,384,226</u>	<u>1,384,226</u>

(\*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, ver nota 11(b).

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Anexo 3:

### Cuentas de orden por cuenta de clientes (\*)

Al 31 de diciembre de 2015

Conceptos	S/
<b>Valores e instrumentos financieros de clientes o terceros en custodia o bajo control:</b>	
<b>Valorizados a precio de mercado o valor razonable:</b>	
Saldo disponible	15,417,746
<b>Valorizados a valor nominal:</b>	
Saldo disponible	<u>45,218</u>
<b>Total</b>	<u>15,462,964</u>
<b>Recibos en custodia física:</b>	
Valorizados a valor nominal	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>-</u>
<b>Cuentas globales a nombre del intermediario:</b>	
Valorizados a precio de mercado o valor razonable	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>-</u>
<b>Valores o Instrumentos financieros de clientes o terceros</b>	<u>15,462,964</u>
<b>Administración de cartera de clientes:</b>	
Efectivo de carteras administradas	-
Valores e instrumentos financieros	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>-</u>
Operaciones de compra de opciones	-
Operaciones de venta de opciones	-

(\*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, ver nota 11(c).

**Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.**

**Anexo 4:**

**Cuentas de orden por cuenta propia (\*)**

Al 31 de diciembre de 2015

Conceptos	S/
<b>Responsabilidad por garantías y avales otorgados por obligaciones o compromisos propios:</b>	
Cartas fianzas	745,808
Otros	-
	<hr/>
<b>Total</b>	<b>745,808</b>
	<hr/>

(\*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, ver nota 11(d).

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Anexo 5:

### Indicadores de las cuentas de custodia de fondos de clientes (\*)

Al 31 de diciembre de 2015

	S/
<b>Conceptos</b>	
<b>Saldos acreedores de clientes:</b>	
Sumatoria de saldos acreedores de clientes según los estados de cuenta corriente	<u>1,384,226</u>
<b>Total saldos acreedores de clientes (1)</b>	<u>1,384,226</u>
<b>Fondos de clientes en cuentas de intermediación según estados bancarios</b>	
<b>(saldos en bancos):</b>	
Sumatoria de saldos de fondos en cuentas de intermediación	-
<b>Conciliación de fondos entre saldos en bancos y saldos en libros</b>	
<b>Ajustes a saldos de bancos para conciliar con saldo contable:</b>	
- Salidas en bancos no reducidas en libros	-
- Ingresos en bancos no aumentados en libros	-
- Ingresos en libros no aumentados en bancos	-
- Salidas en libros no reducidas en bancos	-
	<u>                    </u>
<b>Saldo contable de fondos de clientes en cuentas de intermediación</b>	
<b>(libros bancos) (2)</b>	<u>                    </u>
<b>Comparativo (2-1)</b>	<u>1,384,226</u>

(\*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, ver nota 11(b).

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Anexo 6:

### Indicadores de las cuentas de operaciones y fondos propios de agente de intermediación (\*)

Al 31 de diciembre de 2015

	S/
<b>Conceptos</b>	
<b>Saldo acreedor por operaciones por cuenta propia (contable):</b>	
Saldo acreedor por operaciones propias	-
<b>Total saldo acreedor por operaciones propias (*)</b>	<u>-</u>
<b>Fondos propios en cuentas de intermediación y administrativas según estados bancarios (saldos en bancos):</b>	
Sumatoria de saldos de fondos en cuentas de intermediación y administrativas	1,144,499
<b>Conciliación fondos entre saldos en bancos y saldos en libros</b>	
<b>Ajustes a saldos de bancos para conciliar con saldo contable (solo cuenta propia):</b>	
Salidas en libros no reducidas en bancos	-
<b>Saldo contable de fondos propios de clientes en cuentas de intermediación y administrativas (libros bancos)</b>	<u>1,144,499</u>

(\*) Este Anexo debe leerse de manera conjunta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, ver nota 3.

## Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A.

### Anexo 7: Composición de saldos de clientes

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo del código del cliente (Rut o interno)	Saldo en estado de cuenta cliente (acreedor/deudor) (1) S/.	Saldo en cuentas por cobrar comerciales (2) S/.
Rut	1,384,226	-

(1) Corresponden a los ingresos y egresos de efectivo de clientes por operaciones de intermediación. Dichos importes representan la sumatoria de los saldos acreedores y deudores de los clientes de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, ver nota 11(b) de los estados financieros auditados.

(2) Corresponden a los importes asumidos por la Sociedad para cubrir la posición deudora de clientes. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha realizado operaciones con clientes.



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA  
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 45939

## Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**MATRICULA : S0761**

**FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002**

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

**31/03/2016**

Lima,

21 de Marzo de 2015

*Elsa R. Ugarte V.*

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez  
Decana

*Moisés Manuel Penadillo Castro*

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro  
Director Secretario

[www.ccpl.com.pe](http://www.ccpl.com.pe)

Verifique su validez en: [www.ccpl.org.pe](http://www.ccpl.org.pe)

Comprobante de Pago: .....

Verifique la validez del comprobante de pago en: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

**EY** | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

**Acerca de EY**

EY es la firma líder en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com/pe](https://ey.com/pe)

All Rights Reserved.